UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@hotmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

CONTRATACION DIRECTA N° 008/2021 , ID N° 395 112 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOTOCARRO Y DESMALEZADORAS PARA EL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO,.----------

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Fram, República del Paraguay, a los veintidós días del mes de Marzo del año dos mil veintiuno, en la Oficina de la Municipalidad de Fram, siendo las 09:20 horas, se participa del acto previsto para la apertura de sobres de Ofertas correspondiente al llamado a **Contratación Directa N° 008/2021 con ID Nº 395 112** para la Adquisición de Motocarro y Desmalezadoras para el Departamento de Aseo Urbano de la Municipalidad de Fram, Se hallan presentes en el acto, por el Comité de Evaluación la MSc. Yesica N. Fleitas , el Lic. Marcos Segovia y el Responsable de U.O.C. el señor Edgar Rojas Flores.-

Se dio inició al acto de apertura de sobres con las palabras del Representante de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Fram, dando explicaciones sobre el llamado de referencia, manifestando que se han enviado invitaciones a 5(cinco) empresas tal lo avala los comprobantes de recepción de los mismos y que hasta las 09:00 horas del día de la fecha, no se ha recepcionado en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad ni un sobre de ofertas .

Posteriormente se Informa a los presentes que según la Resolución DNCP Nº 5695/2019 en su Art. Nº 30 , la opción para estos casos es solicitar una prórroga para la entrega y apertura de Ofertas de modo a dar cumplimiento con lo que establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas del Capitulo 5° Art. 34 inc. C –procedimientos , donde alude que para llevar a cabo una adjudicación se deberá de contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente .-------

Considerando esta situación el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Fram, plantea , solicitar una prórroga para la entrega y apertura de los sobres , tal como lo establece la reglamentación respectiva, y realizar nuevamente las invitaciones correspondientes, a las empresas que quizás tengan interés de presentar sus Ofertas, moción aceptada por los presentes.----------

Con lo que se dio por finalizado el acto, siendo las 09:45 horas, firmándose seguidamente el acta en 2(dos) copias de igual tenor y al mismo efecto, por todos los representantes de la Municipalidad, y participantes del Acto de Apertura de Sobres.-

Lic. Marcos Segovia
Comité de Evaluación

Edgar Rojas
Responsable de U.O.C.

MSc. Yesica Fleitas
Comité de Evaluación